



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MONCOL C.A., ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA MONCOL C.A., CREACIÓN COMO EFECTO DE LA ESCISIÓN DE LAS COMPAÑÍAS MACAROBETA S.A. Y DEIULIOSA S.A., DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MONCOL C.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ESCINDIDA:

Se comunica al público que la compañía **MONCOL C.A.**, aumentó su capital, se escindió y creó a las compañías **MACAROBETA S.A.** y **DEIULIOSA S.A.**, disminuyó su capital y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 16 de diciembre de 2016. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-

el

16 MAR 2017

0000982

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: MACAROBETA S.A.

- i. **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas
- ii. **DURACIÓN:** 50 AÑOS, desde su inscripción.
- iii. **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 9.118 acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- iv. **OBJETO:** La compañía tiene como objeto principal actividades de prestación de una serie de servicios administrativos de oficina corriente, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física y logística, a cambio de una retribución o por contrato

La compañía podrá llevar a cabo todos los actos y contratos que sean necesarios y que tengan relación con su objeto.

- v. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La administración estará a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General, individualmente y el Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta o ausencia del Gerente General.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: DEIULIOSA S.A.

- i. **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas
- ii. **DURACIÓN:** 50 AÑOS, desde su inscripción.
- iii. **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 1670 acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- iv. **OBJETO:** La compañía tiene como objeto principal actividades de prestación de una serie de servicios administrativos de oficina corriente, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física y logística, a cambio de una retribución o por contrato

La compañía podrá llevar a cabo todos los actos y contratos que sean necesarios y que tengan relación con su objeto.

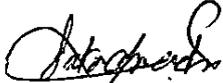
- v. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La administración estará a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General, individualmente y el Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta o ausencia del Gerente General.

AMR/MGC

mfac

Guayaquil,

16 MAR 2017


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS